En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, el Municipio de Dosquebradas, Risaralda por medio de la Secretaría de Despacho- Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

El análisis del sector debe cubrir tres áreas:

A. *Aspectos generales.*
B. *Estudio de la oferta.*
C. *Estudio de la Demanda.*
D. *Indicadores de la eficiencia de la organización*
E. *Análisis del riesgo*

A. ASPECTOS GENERALES

El municipio de Dosquebradas, para atender las necesidades que día a día se presentan, debe articular su plan de Desarrollo Municipal, con el Plan De Desarrollo Nacional y con el plan de Desarrollo Departamental, veamos:

De acuerdo con la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" y orientaciones plasmadas en las Bases de este PND, la segunda transformación sobre "Seguridad humana y justicia social" establece que la estructura productiva e institucional del país no brindan suficientes oportunidades de trabajo e ingresos, además que la mayoría de ocupados tiene empleos de baja calidad, lo ha llevado a mantener amplias desigualdades sociales. Por lo cual se requieren estrategias y programa que permitan una reconversión laboral y transformación productiva que permita dar respuesta a las oportunidades para la generación de ingresos.

De este modo en el tercer catalizador de esta segunda transformación, propone que es necesario la expansión de capacidades para más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida; de tal modo que permita ampliar las oportunidades de generación de ingresos a través de la potenciación de las iniciativas productivas y las posibilidades de alianzas público-populares, buscando la generación de empleo, y el crecimiento económico.

Entre las estrategias que establece está el reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP), y entre sus acciones se propone la consolidación de la productividad y sostenibilidad del sector artesanal; para ello, se formulará y ejecutará una política pública que contribuya al desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal, mediante la promoción y generación de oportunidades productivas y comerciales que permita la dignificación y

preservación de los saberes, oficios y productos artesanales de los territorios, comunidades y miembros de economía popular, así como su crecimiento económico y el trabajo digno. Igualmente, se promoverá la vinculación de patrones ancestrales de producción y consumo en la artesanía, basados en el conocimiento y la innovación, con un enfoque de sostenibilidad integral, para la búsqueda de oportunidades de financiamiento, participación y reconocimiento por parte de la población nacional y extranjera, a través de rutas artesanales en el territorio nacional.

Así mismo, para garantizar una convergencia de transformación, es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios. Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza, entre las comunidades y entre éstas y las instituciones, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas, a partir de marcos regulatorios consistentes.

Al problema de baja productividad en los sectores productivos, el Gobierno nacional del periodo 2018-2022 con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo a través de los pactos sectoriales para el emprendimiento, la formalización y la productividad, así como los pactos transversales de Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el Pacto por la Transformación Digital de Colombia; y el Pacto por la Protección y Promoción de Nuestra Cultura y Desarrollo de la Economía Naranja, fueron los principales ejes que ayudaron a mitigar problemas que han afectado el desarrollo de los sectores productivos y el crecimiento sostenido de la economía.

Para continuar con los esfuerzos de apoyar el mejoramiento en el desempeño de los sectores productivos priorizados, cadenas productivas y sus respectivas empresas, los entes territoriales a través de los programas, proyectos y actividades fijados en sus planes de desarrollo, seguirán generando procesos de gestión para fortalecer las alianzas y convenios con los distintos actores e instancias que promueven la productividad y competitividad en el territorio alineados a los nuevos parámetros o lineamientos del Gobierno Nacional

Apoyado en lo anterior, y en aras de contribuir al mejoramiento de los sectores productivos de la región, se hace necesaria la articulación de diversas instituciones gubernamentales en conjunto con otras organizaciones (del sector privado y la sociedad civil) en el marco de reglas que deben estar acorde con las diversas formas de generación de ingresos o de inclusión productiva. De este modo, el crecimiento económico se potenciará con la activación de un entorno que sea favorable para la creación y consolidación de un tejido empresarial formal, sólido y competitivo. Este entorno estará basado en pilares de apoyo al emprendimiento, mejoramiento y ampliación de fuentes de financiación, fomento a la adopción tecnológica, aprovechamiento y acceso a nuevos mercados, entre otros.

La Política Nacional de Desarrollo Productivo (documento CONPES 3866 de 2016)1, tiene como objetivo general "Desarrollar instrumentos que apunten a resolver fallas de mercado, de gobierno o de articulación a nivel de la unidad productora, de los factores de producción o del entorno competitivo, para aumentar la productividad y la diversificación del aparato productivo colombiano hacia bienes y servicios más sofisticados", y en concordancia con esta política, el gobierno nacional, inició una serie de acciones tendientes a sofisticar y diversificar la canasta productiva nacional de manera complementaria, y en el año 2022 se aprobó el documento CONPES 4085, que define la Política de Internacionalización para el Desarrollo Productivo Regional, cuyo objetivo de la política es avanzar hacia el cierre de la brecha tecnológica de Colombia, estableciendo un trabajo articulado entre los departamentos y la nación, que busque profundizar la conexión del país con el mundo y, en particular, la internacionalización de las actividades productivas de las regiones, con el fin de incrementar la productividad, las exportaciones y la inversión, y lograr así mayores niveles de prosperidad y bienestar para los colombianos, en este CONPES se define lineamientos para avanzar en la sofisticación del tejido empresarial en las regiones apalancándose en procesos de transferencia de conocimientos y tecnología, incentivos a la inversión extranjera directa, diseño de planes para la internacionalización de MiPymes, etc.

Cabe resaltar que por medio de la Ley 2069 del año 2020 o Ley de Emprendimiento se pretende generar oportunidades para incentivar la promoción y fomento del desarrollo empresarial. Así pues, esta ley trae consigo una serie de beneficios para los empresarios, dentro de los cuales están: Tarifas diferenciadoras para el impuesto de registro, Regulación complementaria, Contabilidad simplificada para microempresas, causal de disolución por pérdidas, Alianzas para la promoción del desarrollo empresarial y la inclusión financiera de los micronegocios, programas de capacitación, micro seguros, seguro MIPYME, Promoción a la asociación de pequeños productores, promoción del emprendimiento, formación para el emprendimiento, la innovación, el empresario y la economía solidaria, Universidades con Consultorios empresariales y Apoyo al emprendimiento de educación superior.

Es clara la intención del Gobierno Nacional con la expedición de la ley referente al apoyo a emprendimientos, pues de manera transversal se establecieron beneficios y facilidades para pequeños empresarios, donde con apoyo de las distintas entidades se desarrollarán proyectos y estrategias para promover e impulsar diversas industrias, con la finalidad que estas lleguen a más actores empresariales y, a su vez, se logre establecer una recuperación económica a nivel nacional.

De este modo, se establece que de las directrices del Plan Nacional de Desarrollo se debe derivar toda la planeación del país y así disponer las orientaciones para diseñar los Planes de desarrollo a nivel: Territorial, Departamental, Municipales y distrital de todo el territorio

[1]CONPES 3866, consultado en: https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/Conpes/Econ%C3%B3micos/3866.pdf

colombiano. Así mismo, se indica que debe existir coherencia entre niveles; es decir, dichos Planes territoriales deben tener en cuenta las directrices del Plan Nacional que están enfocadas en el crecimiento a partir de la activación de un entorno favorable para la creación y consolidación de un tejido empresarial formal, sólido y competitivo. Este entorno estará basado en pilares de apoyo a la productividad, la innovación y la formalización entre otros, a través de acciones que faciliten los trámites para la constitución de nuevas empresas; además con el apoyo para el acceso a fuentes de financiación, el fomento a la adopción tecnológica, el aprovechamiento de mercados y la atracción de nuevos accionistas.

Así mismo, y teniendo en cuenta informe consolidado en el documento del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE denominado "Economía Naranja / Sexto reporte 2021" (último reporte encontrado sector artesanal) 2 donde se consolida el diagnóstico nacional realizado por Artesanías de Colombia, entidad vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que lidera el desarrollo y promoción de la industria artesanal del país. Una de las principales dificultades detectadas para el progreso del sector artesanal, es la desarticulación de los eslabones de las cadenas productivas y los problemas de calidad que surgen desde las primeras fases en la producción. Así mismo, la escasez de materias primas por su origen natural o a que éstas están condicionadas por el precio y volumen de compra que chocan permanentemente con la muy limitada capacidad financiera y de capital de trabajo del artesano.

Según el último censo económico artesanal realizado por el SINIC (Sistema Nacional de Información Cultural) 3 ; el Departamento de Risaralda cuenta con un total de 754 artesanos dedicados especialmente a trabajar madera, cuero, tejedura, metales, vidrio, cerámica, alfarería, productos lúdicos, estampado y pintura, trabajos decorativos, trabajos líticos, técnicas intermedias y calzado artesanal. Estos artesanos no trabajan de manera colectiva, es decir, que no hay asociaciones de trabajo; sin embargo tratan de asociarse entre sí con el fin de comercializar sus productos, adicionalmente se destaca que la mayor parte de la fuerza laboral artesanal está compuesta por mujeres.

Este censo también arrojó como hallazgo que el departamento de Risaralda cuenta con una predominante economía de subsistencia, donde los niveles de producción son bajos debido a la falta de capital para adquirir la materia prima, y aunque sus mayores deseos son exportar los productos artesanales, estos no cuentan con la capacidad instalada ni técnicas de empaque y embalaje necesarios para internacionalizar la producción.

[2] La información obedece a los registros obtenidos a Noviembre de 2021. Fuente: Artesanías de Colombia – SIEAA, Reporte Economía Naranja -2021 (último reporte encontrado sector artesanal)

[3] https://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/

El departamento de Risaralda es reconocido por los trabajos en seda, los menajes para cocina, los balcones coloniales, la joyería Quinchiana, los muebles antiguos y la cestería.

Los avances demostrados por el sector artesanal del departamento de Risaralda, deben seguir potencializándose hacia la vinculación de más unidades productivas, la ampliación y mejoramiento integral de la cadena de valor artesanal, la búsqueda de mejores, eficientes y sostenibles procesos productivos, así como la continua formulación de estrategias que permitan el desarrollo de un sector productivo y económico de gran relevancia para la preservación de la identidad y cultura de la región cafetera.

Se resalta igualmente del municipio de Dosquebradas el trabajo en guadua, así como las empresas de muebles las cuales son reconocidas por la talla en madera en la línea antigua Isabelina y en la línea contemporánea.

De igual forma, se ha evidenciado que dentro de los procesos de desarrollo y diseño de los diferentes productos artesanales, se presentan falencias en lo relacionado con la calidad y el diseño de los productos, dificultades para posicionar los productos en el mercado, no solo a través de sus cualidades intrínsecas, sino además de los medios que permiten exhibirlo en el mercado ya sean estos stand de feria, envases, envolturas, dichas falencias son latentes, así como las relacionadas con los canales de distribución, problemas de calidad por la ausencia de estándares de referencia y normalización.
Se evidencian igualmente limitaciones para la compra de materias primas o la introducción de tecnologías, falta de información oportuna y actualizada sobre las tendencias de diseño generadas por nichos de mercado nacional e internacional, carencias en las formas de presentación, empaque de los productos para hacerlos más atractivos para el comprador. Además de lo anterior, los artesanos tienen muy bajos niveles de asociatividad y a esto se suma una baja calificación de la mano de obra en temas organizacionales, financieros, administrativos, tecnológicos y ambientales y falta de una visión integral y estratégica de la empresa artesanal.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el informe consolidado en el documento del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE denominado "Economía Naranja / Sexto reporte 2021" (último reporte encontrado sector artesanal).2 Artesanías de Colombia presenta una caracterización del sector artesanal a partir de la selección de variables provenientes del Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal - SIEAA, donde se muestran algunas variables correspondientes a las características sociodemográficas, económicas y productivas de los artesanos identificados en dicho sistema el cual cuenta con 33.111 registros y contiene información así:

Distribución etaria y sexo: El 71,2% de las 32.995 personas que se dedican al oficio artesanal tiene más de 40 años y 27,2% tiene 60 años o más, lo que indica que la actividad artesanal es realizada principalmente por personas adultas o mayores, y representa una baja tendencia hacia el relevo generacional. asi mismo La artesanía es una actividad

predominantemente femenina, el 71,8% de la muestra está conformada por mujeres y 28,2% por hombres.

Régimen de Seguridad Social en Salud: De 31.091 personas registradas que se dedican a la actividad artesanal el 94,5% tiene afiliación a salud, la mayor parte en régimen subsidiado (70%).

Ingreso promedio mensual del hogar por artesanía: El 82,49% de los hogares que manifestaron que la artesanía es la principal fuente de ingreso en el hogar, el ingreso promedio mensual es inferior a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV. Del total de personas registradas (32.806), el 50,8% manifiesta que la artesanía es la principal fuente de ingreso del hogar.

Rol laboral en la actividad artesanal: Del total de 32.106 personas que se dedican a la actividad artesanal, la mayor parte con un 82,6% trabajan como independientes, el 5,8% se presenta en los que pertenecen a organizaciones o talleres comunitarios y el 5,3% desempeñan la labor conjuntamente con otros integrantes de su familia. El 2,9% se reconoce como empleado(a) informal, el 1,3% se identifica como microempresario(a) y el 1,2% como empleado(a) formal, con contrato y prestaciones

Formas de comercialización de artesanías: El, 75,9% de las personas (33.111) que se dedican a la actividad artesanal manifestaron realizar la mayor parte de sus ventas de forma directa al consumidor final. Por otra parte, el 21,9% realiza la comercialización de sus productos a través de intermediarios, el 8,4% por medio de asociaciones y el 7,4% en puntos de venta, considerados establecimientos de propiedad de artesanos o de intermediarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, se analiza la fragilidad del sector artesanal, tanto en la economía sectorial como en la economía territorial, se tiene en cuenta que es sector que no está altamente formalizado y que no se adapta a otros negocios, porque el hecho de industrializarlo, le quita su valor artesanal. En su esquema de desarrollo no es fácil construir canales de comercialización; es un trabajo distinto, no se estandariza, como se estandariza la industria, se requiere ser más unitario y no como se hace en otros negocios, en los cuales se pueden llegar a hacer una curva de costos. Un sector que requiere cada vez más apoyo para poder llegar a una artesanía completamente funcional.

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

Códigos según clasificador de Bienes y Servicios Colombia Compra Eficiente		
Códigos UNSPSC	***DESCRIPCIÓN PAA***	***Valor en el PAA***
80101702	*ESTUDIOS O IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y EFICACIA*	*$50.000.000 COP*

Gremios y asociaciones que participan en el sector

***Artesanías de Colombia**: Somos una sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, constituida mediante Escritura Pública No. 1998 del 6 de mayo de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá. El objetivo principal es incrementar la participación de los artesanos en el sector productivo nacional, para de esta forma, lograr un desarrollo integral sostenido que se manifieste en el mejoramiento del nivel de vida, visto tanto en un aumento de los ingresos de los artesanos así como de los espacios de participación social y en una mayor productividad y posicionamiento de las artesanías en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.*

***CONFECAMARAS:** la Red de Cámaras de Comercio es una entidad privada, sin ánimo de lucro, que agremia y representa a las 57 entidades del sector que existen en Colombia.*

***FENALCO:** la Federación Nacional de Comercio es una organización colombiana que busca el desarrollo del comercio, a través de la eficiencia y modernización de los empresarios*

***ANDI**: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremioo empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros*

Análisis del Valor del presupuesto

Según el artículo 96 de la ley 489 de 1998 permitió la asociación de entidades públicas con personas jurídicas, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política, esto es, "*celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo.*" Esta potestad fue reglamentada por el Decreto 092 de 2017 en sus artículos cuarto y siguientes.

En virtud de lo anterior, el municipio de Dosquebradas tiene como deber constitucional y fundamental, emprender acciones que promuevan el desarrollo local. Igualmente, conforme lo señalado en el Plan de Desarrollo municipal 2020 - 2023, "Dosquebradas, Empresa de Todos", se busca impulsar programas y actividades que impacten de manera positiva a la comunidad en general, a través del fortalecimiento de proyectos y actividades en beneficio del sector artesanal del municipio de Dosquebradas.

Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad decidió realizar un estudio de mercado para determinar la inversión, el valor del convenio y la modalidad de contratación para suplir la necesidad del Municipio, y de esta manera dar cumplimiento al plan de desarrollo, plan de acción de la secretaria y acuerdo municipal No 10 del 2015, por tanto, se solicitaron cotizaciones en el mes de agosto a las siguientes entidades.

- ***SOCIEDAD DE MEJORAS***
- ***FUNDACION TAC – TIVA***
- ***DC AGREGANDO VALOR***

En atención a lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico, realizó una verificación en la región con algunas entidades sin ánimo de lucro que dentro de su objeto social pudieran cumplir con el objeto del presente estudio previo, el cual va direccionado a la generación de programas, actividades, y estrategias tendientes al aumento de la capacidad productiva y comercial del sector artesanal en el Municipio de Dosquebradas Risaralda.

Con fundamento en lo anterior, y teniendo en cuenta que fueron recibidas 3 cotizaciones y están acorde a las necesidades y se adjuntan al proceso así:

NOMBRE DE LA FASE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	COTIZACION 1 SOCIEDAD MEJORAS	COTIZACION 2 FUNDACION TACTIVA	COTIZACION 3 DC AGREGANDO VALOR SAS
1. Atención integral al artesano, Gestión y Operación	1. Línea Base e indicadores en permanente actualización y seguimiento. La comunidad beneficiada se articula y participa de forma integral al programa, a través de atención abierta y multicanal.	Realizar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad Municipal el levantamiento de la línea base a través de la elaboración de una base de datos actualizada y verificada con 30 unidades productivas artesanales caracterizadas del municipio de Dosquebradas. La cual permite la articulación y participación de forma integral de los artesanos, por medio de una atención abierta y multicanal	2,630,000	2,750,000	2,400,000

2. Fortalecimiento y asistencia técnica	**2.1** Capacitación para el mejoramiento de su oferta en cuanto a diseño, calidad e identidad.	Desarrollar (cinco) 5 Talleres de Cocreación e Innovación orientado al mejoramiento del producto artesanal y manual con características identitarias del territorio. Estos talleres serán desarrollados en 2 grupos de 15 personas cada uno y se abordarán los siguientes Temas: 1. Artesanía y Territorio (4hrs) , 2. apropiación de Símbolos Culturales (4hrs). 3. Diseño a partir de Referentes (8hras) 4.Modelos y muestras (4 hrs) 5.Marketing Mix (6 hrs). Total de horas: 26 horas.	6,350,000	7,200,000	6,050,000
	2.2 Autodiagnóstico y Fichas de producto Mejorado a través de proceso de Diseño y Rediseño	Realizar 30 autodiagnóstico desde el marketing mix (producto, precio, plaza y promoción) a cada una de las treinta (30) unidades productivas del sector artesanal (previamente seleccionadas), que permita identificar y proponer de forma diferenciada mecanismos de fortalecimiento enfocados en el diseño de producto e innovación dentro de la cadena de valor artesanal, y realizar un análisis de resultados por cada uno de los participantes, hacia la definición de necesidades de apoyo en capital productivo según corresponda a materiales, insumos, material de promoción. Entre otros. (3 P)	13,030,000	13,500,000	12,500,000

	2.3 Apoyo con capital productivo representado en materiales, insumos, material de promoción requerido para fortalecer la actividad artesanal	Gestionar y realizar las compras de kits de apoyo para las 30 unidades productivas artesanales por valor de $ 450.000 para cada una representadas en materiales, insumos, material de promoción, de acuerdo a las necesidades identificadas y desarrollar una actividad para la formalización de la entrega del capital productivo.	17,010,000	18,000,000	17,100,000
3. Gestión y operación comercial y de posicionamiento de marca	Logística y Posicionamiento de marca a través de actividades de comunicación, relacionamiento, eventos y/o ferias de carácter departamental hacia la visibilización y fomento de las oportunidades comerciales	Realizar 1 muestra comercial con una participación de mínimo 15 artesanos, garantizando la logística para validación de mercado.	4,130,000	3,300,000	3,500,000
			$ 43,150,000	**$ 44,750,000**	**$ 41,550,000**

TOTAL, PROMEDIO	**$ 43,150,000.00**

RESUMEN COTIZACIONES	
EMPRESA	**VALORES**
TACTIVA	**$ 44,750,000**
SOCIEDAD DE MEJORAS	**$ 43,150,000**
AG CONSULTORES	**$ 41,550,000**
VALOR PROMEDIO	**$ 43.150.000**

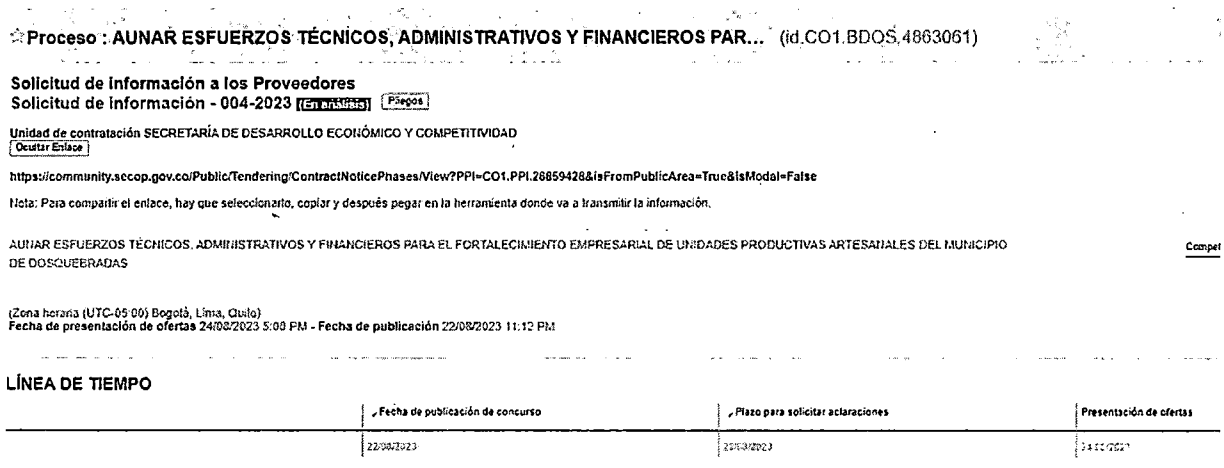
De las cotizaciones obtenidas como se muestra más adelantes, se encontró que el presupuesto de inversión que necesita la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para llevar a cabo las actividades planteadas, calculando el promedio de las tres cotizaciones es de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($43.150.000) Sin embargo, teniendo en cuenta que la Secretaría no dispone de la totalidad de dicho presupuesto, y que la modalidad de contratación de **los convenios de Asociación,** tienen como fin primordial, promover acciones de fomento social en beneficio de algunos sectores de la población, además de aunar esfuerzos,

técnicos, administrativos y financieros con una entidad sin ánimo de lucro para dar cumplimiento a objetivos específicos; la Secretaría decide buscar un asociado (ESAL) para celebrar un convenio de asociación y de esta manera suplir la necesidad presupuestal que se tiene para ejecutar el desarrollo de las actividades previstas y focalizadas en este estudio previo.

Así las cosas, la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad decidió utilizar la herramienta de Solicitud a proveedores del SECOP II para determinar la existencia de alguna entidad aliada sin ánimo de lucro que tuviera reconocida idoneidad y pudiera presentar propuesta, con la disposición de realizar aportes económicos con el fin de suplir la necesidad que se requiere.

Por tal motivo se solicitaron propuestas desde día 22 de agosto hasta el día 24 de agosto de 2023:

Lo anterior se puede verificar a través del siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4871468&isFromPublicArea=True&isModal=False**



☆**Proceso : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PAR...** (id.CO1.BDOS.4863061)

Solicitud de información a los Proveedores
Solicitud de información - 004-2023 En análisis Pliegos

Unidad de contratación SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
Ocultar Enlace

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26859428&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Compet

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 24/08/2023 5:00 PM - **Fecha de publicación** 22/08/2023 11:12 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
22/08/2023	23/08/2023	24/08/2023

De este proceso sólo se obtuvo respuesta de una entidad sin ánimo de lucro como es : **Sociedad de Mejoras de Pereira**, la cual fue radicada el día 24 de Agosto de 2023 a las 8:28 AM, y una vez revisada, es acorde a las necesidades presentadas por esta Secretaria y adicionalmente se encontró que esta entidad está dispuesta a aportar recursos financieros en efectivo, por Valor de **TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($13.150.000)** correspondiente al 30,4750869% de los aportes con los que cuenta la Secretaría, de esta manera se define celebrar el Convenio de Asociación entre el Municipio y la Sociedad de Mejoras de Pereira, y por ser una entidad de reconocida idoneidad.

En ese sentido, a continuación, se especifican los valores establecidos para el presente convenio, de acuerdo con la cotización adelantada en el análisis del sector y la propuesta allegada:

fase	NOMBRE DE LA FASE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	APORTE MUNICIPIO	APORTE ESAL
1	**Atención integral al artesano, Gestión y Operación**	Línea Base e indicadores en permanente actualización y seguimiento. La comunidad beneficiaria se articula y participa de forma integral al programa, a través de atención abierta y multicanal.	Realizar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad Municipal el levantamiento de la línea base a través de la elaboración de una base de datos actualizada y verificada con 30 unidades productivas artesanales caracterizadas del municipio de Dosquebradas. La cual permite la articulación y participación de forma integral de los artesanos, por medio de una atención abierta y multicanal.	0	$2,630,000
2	**Fortalecimiento y asistencia técnica**	2.1 Capacitación para el mejoramiento de su oferta en cuanto a diseño, calidad e identidad.	Desarrollar (cinco) 5 Talleres de Cocreación e Innovación orientado al mejoramiento del producto artesanal y manual con características identitarias del territorio. Estos talleres serán desarrollados en 2 grupos de 15 personas cada uno y se abordarán los siguientes Temas: 1. Artesanía y Territorio (4hrs) , 2. apropiación de Símbolos Culturales (4hrs). 3. Diseño a partir de Referentes (8hras) 4.Modelos y muestras (4 hrs) 5.Marketing Mix (6 hrs). Total de horas: 26 horas.	$3,720,000	$2,630,000
		2.2 Autodiagnóstico y Fichas de producto Mejorado a través de proceso de Diseño y Rediseño	Realizar 30 autodiagnóstico desde el marketing mix (producto, precio, plaza y promoción) a cada una de las treinta (30) unidades productivas del sector artesanal (previamente seleccionadas), que permita identificar y proponer de forma diferenciada mecanismos de fortalecimiento enfocados en el diseño de producto e innovación dentro de la cadena de valor	$10,400,000	$2,630,000

			artesanal, y realizar un análisis de resultados por cada uno de los participantes, hacia la definición de necesidades de apoyo en capital productivo según corresponda a materiales, insumos, material de promoción. Entre otros. (3 P)		
		2.3 Apoyo con capital productivo representado en materiales, insumos, material de promoción requerido para fortalecer la actividad artesanal	Gestionar y realizar las compras de kits de apoyo para las 30 unidades productivas artesanales por valor de $ 450.000 para cada una representadas en materiales, insumos, material de promoción, de acuerdo a las necesidades identificadas y desarrollar una actividad para la formalización de la entrega del capital productivo.	14,380,000	2,630,000
3	**Gestión y operación comercial y de posicionamiento to de marca**	Logística y Posicionamiento de marca a través de actividades de comunicación, relacionamiento, eventos y/o ferias de carácter departamental hacia la visibilización y fomento de las oportunidades comerciales	Realizar 1 muestra comercial con una participación de mínimo 15 artesanos, garantizando la logística para validación de mercado.	1,500,000	2,630,000
				$ 30,000,000	**$ 13,150,000**
					$ TOTAL 43,150,000

Cabe resaltar que los Convenios de Asociación, en razón a la naturaleza de estos, no dan lugar a una contraprestación directa a favor de la entidad y tampoco a una relación conmutativa entre esta y la ESAL, por cuanto el beneficio va encaminado en últimas, a que sean los terceros quienes los reciban. Adicionalmente, en estos convenios no existe contraprestación o pago, sino aportes, los cuales están dirigidos, exclusivamente a lograr la ejecución del convenio y no a remunerar la actividad o actuaciones del asociado.

Aspecto Técnico:

*De acuerdo con la necesidad planteada para el presente proceso. "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** Se realizará las siguientes actividades.*

NOMBRE DE LA FASE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	APORTE MUNICIPIO	PAGO 1	PAGO 2
1. Atención integral al artesano, Gestión y Operación	1. Línea Base e indicadores en permanente actualización y seguimiento. La comunidad beneficiaria se articula y participa de forma integral al programa, a través de atención abierta y multicanal.	Realizar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad Municipal el levantamiento de la línea base a través de la elaboración de una base de datos actualizada y verificada con 30 unidades productivas artesanales caracterizadas del municipio de Dosquebradas. La cual permite la articulación y participación de forma integral de los artesanos, por medio de una atención abierta y multicanal	0	0	
2. Fortalecimiento y asistencia técnica	**2.1** Capacitación para el mejoramiento de su oferta en cuanto a diseño, calidad e identidad.	Desarrollar (cinco) 5 Talleres de Cocreación e Innovación orientado al mejoramiento del producto artesanal y manual con características identitarias del territorio. Estos talleres serán desarrollados en 2 grupos de 15 personas cada uno y se abordarán los siguientes Temas: 1. Artesanía y Territorio (4hrs) , 2. apropiación de Símbolos Culturales (4hrs). 3. Diseño a partir	3,720,000	3,720,000	

		de Referentes (8hras) 4.Modelos y muestras (4 hrs) 5.Marketing Mix (6 hrs). Total de horas: 26 horas.			
	2.2 Autodiagnóstico y Fichas de producto Mejorado a través de proceso de Diseño y Rediseño	Realizar 30 autodiagnóstico desde el marketing mix (producto, precio, plaza y promoción) a cada una de las treinta (30) unidades productivas del sector artesanal (previamente seleccionadas), que permita identificar y proponer de forma diferenciada mecanismos de fortalecimiento enfocados en el diseño de producto e innovación dentro de la cadena de valor artesanal, y realizar un análisis de resultados por cada uno de los participantes, hacia la definición de necesidades de apoyo en capital productivo según corresponda a materiales, insumos, material de promoción. Entre otros. (3 P)	10,400,000	10,400,000	

	2.3 Apoyo con capital productivo representado en materiales, insumos, material de promoción requerido para fortalecer la actividad artesanal	Gestionar y realizar las compras de kits de apoyo para las 30 unidades productivas artesanales por valor de $ 450.000 para cada una representadas en materiales, insumos, material de promoción, de acuerdo a las necesidades identificadas y desarrollar una actividad para la formalización de la entrega del capital productivo.	14,380,000		14,380,000
3. Gestión y operación comercial y de posicionamiento de marca	Logística y Posicionamiento de marca a través de actividades de comunicación, relacionamiento, eventos y/o ferias de carácter departamental hacia la visibilización y fomento de las oportunidades comerciales	Realizar 1 muestra comercial con una participación de mínimo 15 artesanos, garantizando la logística para validación de mercado.	1,500,000		1,500,000
			30,000,000	**14,120,000**	**$ 15,880,000**

Pago 1	**$ 14,120,000**
Pago 2	**$ 15,880,000**
	$ 30,000,000

Dichos aportes están supeditados a previa certificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor, para lo cual la SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEEIRA, deberá anexar las evidencias, allegando los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones objeto del presente convenio de asociación, en los términos previstos en este escrito y la acreditación de se encuentran al día en el pago de

los aportes a la seguridad social cuando hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Aspecto Regulatorio:

El presente proceso se adelanta de acuerdo con el artículo 355 de la Constitución Política, artículo 96 de la ley 489 de 1998 y el artículo 5 del decreto 092 de 2017, bajo la excepción de aporte del 30% en dinero por parte de la ESAL, por lo que se prescinde del proceso competitivo.

Otros Aspectos:

Artesanías de Colombia realiza la caracterización del sector artesanal a través de su Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal, SIEAA, cuya función es indagar en diversas variables correspondientes a las características sociodemográficas, económicas y productivas de los artesanos, así como también sobre su asociatividad.

Características sociodemográficas

• Distribución etaria y sexo: la muestra revela que más del 61% de la población tiene más de 40 años, mientras que el 23.1% tiene más de 60. Por lo que se evidencia la importancia de emprender acciones dirigidas a la protección y transmisión de saberes y prácticas artesanales. Además, la artesanía es una actividad de predominio femenino, de acuerdo con la estadística, 71,6% son mujeres y 28,4% son hombres.
• Pertenencia étnica: los departamentos en donde hay mayor porcentaje de personas que se dedican a la actividad artesanal y se reconocen como indígenas son: Amazonas (97,5%); La Guajira (95,6%); Chocó (76,2%) y Córdoba (62,7%).
• Régimen de Seguridad Social en Salud: el sector artesanal se desarrolla en medio de condiciones materiales que propician altos niveles de informalidad. Aún así, en Bogotá el 69,7% de los artesanos tiene afiliación al régimen contributivo, mientras que en Chocó 94,5% tiene afiliación al régimen subsidiado.
• Zona de residencia: de acuerdo con la muestra, 60,2% de las personas dedicadas a la actividad artesanal reside en zonas urbanas y 39,8% en zonas rurales. Desagregando las zonas rurales, 16% se ubica en resguardos indígenas.

Características productivas

• Forma de aprendizaje de los oficios artesanales: se evidencia que la mayor parte de los artesanos aprendió su oficio artesanal a través de transmisión familiar, lo que revela el carácter tradicional y cultural de la artesanía.

• Lugar de producción artesanal: el 70% de los artesanos elaboran las piezas artesanales en el hogar, 51,4% en cualquier lugar de la vivienda y 18,6% en un lugar exclusivo dentro de la vivienda.
• Tipos de materias primas: las de origen vegetal son las que se usan en mayor proporción en la elaboración de piezas artesanales.
• Tipos de herramientas: del total de los artesanos, 65% elabora las piezas artesanales principalmente a mano; 22,4% se apoya en máquinas simples y 19,6% hace uso de máquinas con motor.

Características socioeconómicas

• Ingreso promedio mensual al hogar por artesanía: para el 50,7% de los artesanos encuestados la artesanía es la principal fuente de ingreso del hogar.
• Rol laboral en la actividad artesanal: la mayor parte de los artesanos trabajan de forma independiente.
• Comercialización: 75,8% de los artesanos manifestaron realizar la mayor parte de sus ventas de forma directa al consumidor final; 21,6% por intermediarios; 8,3% por medio de asociaciones y 7,4% a través de puntos de venta.
• Participación en ferias artesanales: los departamentos en donde se presenta mayor proporción de participación en ferias son Bogotá (48,1%); Cundinamarca (49,3%) y Antioquia (48,9%).
• Dificultades en la comercialización: la principal dificultad reportada es el desconocimiento de los mercados y las preferencias de los compradores.
Características de los negocios de comercialización de artesanías
• Rol de las y los artesanos en los negocios: la mayor parte de los artesanos manifestaron ser propietarias de negocios de comercialización de artesanías.
• Ingresos económicos por el negocio: el 42,7% de los artesanos manifestó estar devengando un salario a partir de la tenencia e ingresos del negocio.
• Registros de los negocios: de los artesanos encuestados, un poco más de la mitad cuenta con RUT y cerca de la mitad con NIT.
• Solicitud de créditos o préstamos para el desarrollo de la actividad artesanal: el 11,1% de las personas caracterizadas han solicitado créditos o préstamos para el desarrollo de la actividad artesanal. De esta proporción, el 90,6% de quienes hacen la solicitud recibe aprobación.

Definición de artesanía

Artesanías de Colombia se rige bajo la definición de artesanía adoptada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, que dice:
"Los productos artesanales son los producidos por artesanos, ya sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales o incluso de medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto acabado. Se producen sin limitación por lo que se refiere a la cantidad y utilizando

materias primas procedentes de recursos sostenibles. La naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas religiosa y socialmente".
(Definición adoptada por el Simposio UNESCO/CCI "La Artesanía y el mercado internacional: comercio y codificación aduanera". Manila, 6 - 8 de octubre de 1997).

Clasificación

El objeto artesanal cumple una función utilitaria o decorativa y en algunos casos tiende a adquirir carácter de obra de arte. La artesanía se puede clasificar en: artesanía indígena, artesanía tradicional popular, artesanía contemporánea o neoartesanía.

Artesanía indígena

Producción de bienes útiles, rituales y estéticos. Se constituye en expresión material de la cultura de comunidades con unidad étnica y relativamente cerradas. Elaborada para satisfacer necesidades sociales, integrando los conceptos de arte y funcionalidad. Materializa el conocimiento de la comunidad sobre el potencial de cada recurso del entorno geográfico, el cual es transmitido a través de las generaciones.

Artesanía tradicional popular

Producción de objetos útiles y, al mismo tiempo, estéticos, realizada en forma anónima por un determinado pueblo, exhibiendo un dominio de materiales, generalmente procedentes del hábitat de cada comunidad. Esta actividad es realizada como un oficio especializado, transmitido de generación en generación, y constituye expresión fundamental de la cultura con la que se identifican, principalmente, las comunidades mestizas y negras, y cuyas tradiciones están constituidas por el aporte de poblaciones americanas y africanas, influidas o caracterizadas en diferentes grados por rasgos culturales de la visión del mundo de los originarios inmigrantes europeos.

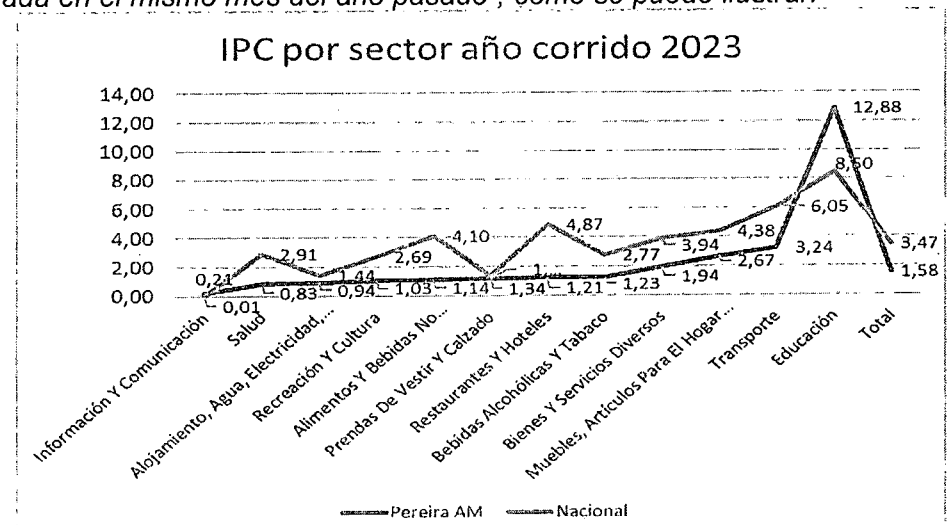
Artesanía contemporánea o neoartesanía

Producción de objetos útiles y estéticos, desde el marco de los oficios, y en cuyo proceso se sincretizan elementos técnicos y formales, procedentes de diferentes contextos socioculturales y niveles tecnoeconómicos. Se caracteriza por realizar una transición hacia la tecnología moderna y/o por la aplicación de principios estéticos de tendencia universal y/o académicos,y destaca la creatividad individual expresada por la calidad y originalidad del estilo.[4]

[4] https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_sector/caracterizacion_81

Escenario económico Municipio de Dosquebradas.

Con el nuevo escenario de afectación económica mundial después de haber superado la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19, en la cual se presentan proyecciones económicas que para finales del 2023 no parecen ser positivas, seguramente se verán nuevamente afectadas las empresas productoras del municipio por los altos costos de fabricación que está generando el aumento del dólar (devaluación de la moneda nacional) y crisis de inflación mundial que, para Colombia ya se registra un crecimiento superior a un dígito (año corrido a enero 2022-2023 13,25% - DANE), una tasa de desempleo del 13,7% para el mes de enero 2023 promedio nacional (para el AMCO del 10,7%) y un incremento en el índice de precios al consumidor - IPC que fue del 13,28%, para el mes de febrero de 2023, la variación anual de 5,27 puntos porcentuales superior a la reportada en el mismo mes del año pasado[5], como se puede ilustrar:

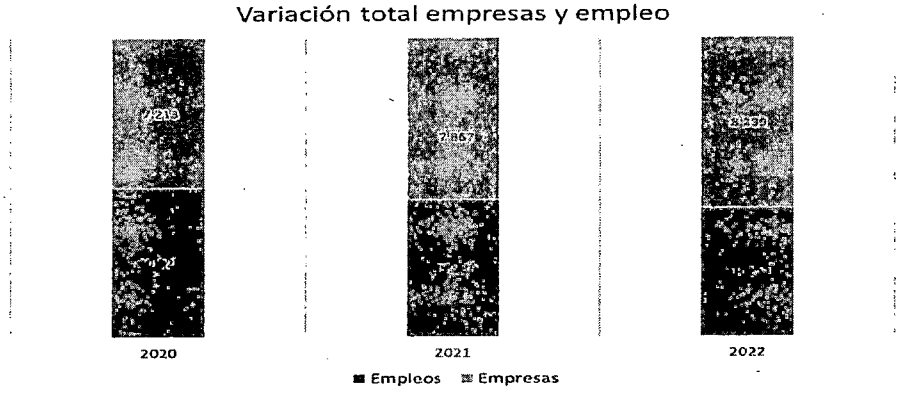


Es de tener en cuenta el ecosistema empresarial de la región, y de acuerdo con el reporte de la Cámara de Comercio de Dosquebradas a diciembre del año 2022, Dosquebradas cuenta con una base productiva de 8.239 empresas activas, siendo esta superior en 5% respecto al año 2021, pero se tuvo una reducción de empleo formal de 1.32%, que equivale a 49.224 empleos formales[6], lo cual es positivo por el incremento de número de empresas pero negativo por la disminución de empleos y más teniendo en cuenta que en el trimestre de diciembre 2022 a febrero 2023 la tasa de desempleo del Área metropolitana de Centro

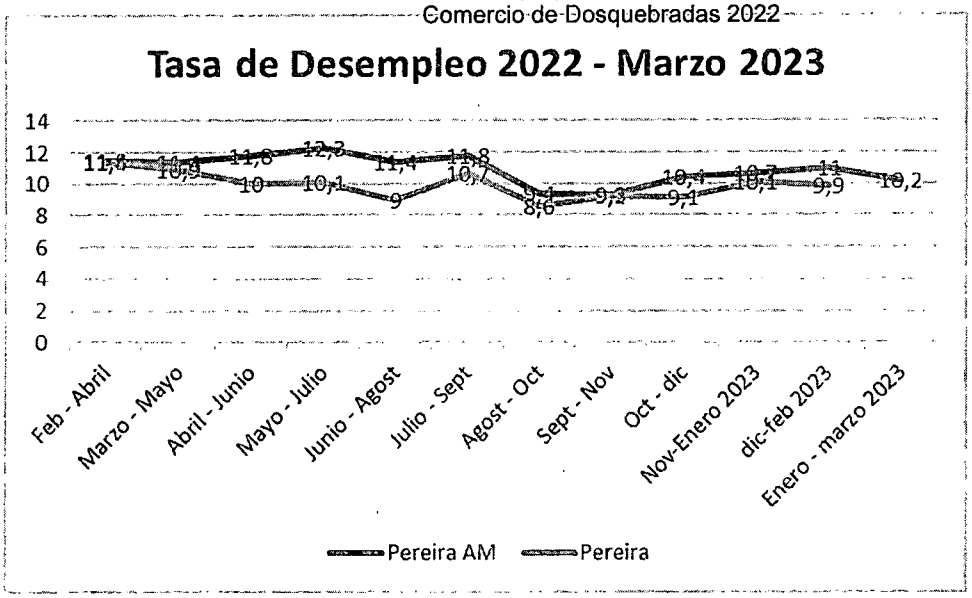
[5] Fuente DANE, consultado en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica#:~:text=Informaci%C3%B3n%20febrero%202023&text=En%20febrero%20de%202023%2C%20la,fue%20del%208.%2C01%25.

[6] Fuente, Registro de la Cámara de Comercio de Dosquebradas Diciembre, 2022

Occidente, conformada por Pereira, Dosquebradas y la Virginia, subió a 11%, aunque se está viendo una disminución para este primer trimestre del año 2023 en 10.2%, lo cual es positivo para la región.



Fuente: Cálculos propios tomado de la Cámara de Comercio de Dosquebradas 2022



Fuente: DANE

Cabe precisar que Dosquebradas se ha caracterizado en la región por tener una vocación industrial y empresarial, donde el 19% de las empresas del Municipio pertenecen al sector de la Manufactura, para un total de 1.528 empresas que generan 18.392 empleos, equivalente al 37% de los empleos generados por las empresas del Municipio.

Sector	***Empresas***	***Personas***	***Activos***
Comercio	*3.932*	*15.221*	*2.6 Billones*
Servicio	*2.779*	*15.611*	*1.0 Billón*
Manufactura	*1.528*	*18.392*	*2.1 Billones*
Total	*8.239*	*49.3224*	*5.7 Billones*

Fuente: Cámara de Comercio de Dosquebradas 2022

Conociendo el ecosistema empresarial que tiene el Municipio y la generación de empleo que impactan las empresas en la región, se hace necesario adelantar iniciativas y estrategias que ayuden a los micro, pequeños y medianas empresas a afrontar los retos que se tienen con el propósito de dinamizar el desarrollo empresarial, productivo, laboral, turístico, creativo y tecnológico del Municipio que contribuyan al desarrollo y crecimiento económico local y de la región.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Según el artículo 96 de la ley 489 de 1998 permitió la asociación de entidades públicas con personas jurídicas, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política, esto es, "celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo." Esta potestad fue reglamentada por el Decreto 092 de 2017 en sus artículos cuarto y siguientes.

En virtud de lo anterior, el municipio de Dosquebradas tiene como deber constitucional y fundamental, emprender acciones que promuevan el desarrollo local. Igualmente, conforme lo señalado en el Plan de Desarrollo municipal 2020 - 2023, "Dosquebradas, Empresa de Todos", se busca impulsar programas y actividades que impacten de manera positiva a la comunidad en general, a través del fortalecimiento de proyectos y actividades en beneficio del sector artesanal del municipio de Dosquebradas.

En atención a lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico, realizó una verificación en la región con las entidades sin ánimo de lucro que dentro de su objeto social pudieran cumplir con el objeto del presente estudio previo, el cual va direccionado a la generación de programas, actividades, y estrategias tendientes al aumento de la capacidad productiva y comercial del sector artesanal en el Municipio de Dosquebradas Risaralda.

*Con fundamento en lo anterior, y teniendo en cuenta que para la ejecución del objeto: "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS,** fue enviada en el mes de Junio de 2023, por el director Ejecutivo de la SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA y una vez revisada, se*

determina que la misma es acorde a las necesidades presentadas y adicionalmente está dispuesta a aportar recursos financieros en efectivo por el 30% del total del valor de la propuesta.

Por lo anterior se relacionan los proyectos y/o contratos suscritos y ejecutados por la SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA con otras entidades los cuales se condensan a continuación:

N	***Nombre del proyecto o programa***	***Entidad Cofinanciadora y/o Aliado***	***Resultados obtenidos***	***Fecha Inicio - Fecha Finalización***	***Tiempo en Meses***	***Aporte SMP***	***Valor Total***	***Área de Intervención***
1	*Aprender Jugando*	*Fundación Frisby*	** Desarrollo de valores y habilidades para la vida en NNAJ a través del fútbol, promoviendo la buena toma de decisiones. * Promoción del uso adecuado del tiempo libre y la permanencia escolar.*	*Enero 2019 - diciembre 2019*	*12 meses*	*$ 50,000,000*		*Social*
2	*Circuito de parques de la circunvalar*	*Municipio de Pereira*	** Promoción de La Plazoleta Prometeo, los Parques La Julia, La Rebeca y el Popular Modelo como puntos de encuentro culturales de los pereiranos. * Desarrollo de activaciones culturales creando un circulo virtuoso con el espacio. * Generación de recursos a través de la construcción y operación de una góndola comercial con el fin de tener una autosostenibilidad de cada espacio*	*Diciembre 2018 - diciembre 2019*	*12 meses*			*Espacio público*
3	*Aprender Jugando*	*Fundación Frisby y Fundación Fútbol con Corazón*	** Desarrollo de valores y habilidades para la vida en NNAJ a través del fútbol, promoviendo la buena toma de decisiones. * Promoción de solución pacífica de conflictos a través de la implantación de la metodología Fútbol Por La Paz, impactando directamente en el comportamiento de los participantes. * Promoción de equidad de género y el empoderamiento de la mujer. * Promoción del uso adecuado del tiempo libre y la permanencia escolar.*	*Febrero 2020 - Diciembre 2020*	*10,5 meses*	*$ 50,000,000*	*$ 175,741,133*	*Social*

4	*Circuito de parques de la circunvalar*	*Municipio de Pereira*	** Promoción de La Plazoleta Prometeo, los Parques La Julia, La Rebeca y el Popular Modelo como puntos de encuentro culturales de los pereiranos. * Desarrollo de activaciones culturales creando un circulo virtuoso con el espacio. * Generación de recursos a través operación de las góndolas comerciales con el fin de tener una autosostenibilidad de cada espacio*	*Diciembre 2019 - diciembre 2020*	*12 meses*			*Espacio público*
5	*Fortalecimiento de habilidades para la vida en 30 madres cabeza de hogar de las comunidades del Rocío Bajo y La Laguna en Pereira*	*Fundación Bolívar Davivienda*	** Las beneficiarias directas del proyecto mejoraron sus procesos de comunicación y las relaciones interpersonales con los integrantes de su núcleo familiar * Las beneficiarias directas del proyecto construyen huertas urbanas y adquieren conocimientos técnicos para el cuidado de la misma.*	*octubre 2020 - agosto 2021*	*10 meses*	*$ 13,563,000*	*$ 41,463,000*	*Social*
6	*Circuito de parques de la circunvalar*	*Municipio de Pereira*	** Promoción de La Plazoleta Prometeo, los Parques La Julia, La Rebeca y el Popular Modelo como puntos de encuentro culturales de los pereiranos. * Desarrollo de activaciones culturales creando un circulo virtuoso con el espacio. * Generación de recursos a través operación de las góndolas comerciales con el fin de tener una auto sostenibilidad de cada espacio*	*junio 2021 - junio 2022*	*12 meses*			*Espacio público*
7	*Aprender Jugando*	*Fundación Frisby y Fundación Fútbol con Corazón*	** Desarrollo de valores y habilidades para la vida en NNAJ a través del fútbol, promoviendo la buena toma de decisiones. * Promoción de solución pacífica de conflictos a través de la implantación de la metodología Fútbol Por La Paz, impactando directamente en el comportamiento de los participantes. * Promoción de equidad de género y el empoderamiento de la mujer. * Promoción del uso adecuado del tiempo libre y la permanencia escolar.*	*marzo 2021 - Diciembre 2021*	*10 meses*	*$ 51,000,000*	*$ 281,199,517*	*Social*

8	*Aprender Jugando*	*Fundación Frisby y Fundación Fútbol con Corazón*	** Desarrollo de valores y habilidades para la vida en NNAJ a través del fútbol, promoviendo la buena toma de decisiones. * Promoción de solución pacífica de conflictos a través de la implantación de la metodología Fútbol Por La Paz, impactando directamente en el comportamiento de los participantes. * Promoción de equidad de género y el empoderamiento de la mujer. * Promoción del uso adecuado del tiempo libre y la permanencia escolar.*	*1 febrero 2022 - 31 dic 2022*	*11 meses*	*$ 47,511,203*	*$ 201,714,024*	*Social*
9	*Artesanías de Risaralda*	*Gobernación de Risaralda*	** Fortalecimiento del Ecosistema del sector * Fortalecimiento de las iniciativas productivas y de las cadena de valor del sector artesanal * Gestión y posicionamiento de la marca AR * Gestión, Dirección y Operación del Centro Artesanal de Negocios*	*Mayo 2022- abril 2023*	*9,5 meses*	*$ 78,004,389*	*$ 260,000,000*	*Social*
10	*Negocios Verdes*	*CARDER*	** Realizar la Feria Departamental de Negocios Verdes y el evento de celebración de los 20 años del Programa de Negocios Verdes de CARDER (antes Biocomercio y Mercados Verdes) * Apoyar la participación de dos (2) Negocios Verdes de CARDER en Expoartesanías 2022 * Impulsar la visibilización de Negocios Verdes de CARDER en la Centro de Negocios de Artesanías de Risaralda * Elaborar documento de la sistematización de la experiencia de 20 años del Programa de Negocios Verdes de CARDER (antes Biocomercio y Mercados Verdes) y diseñar e imprimir 300 agendas con los resultados. * Implementar la estrategia de apoyo a compras sostenibles a través de la adquisición de 40 kits navideños con productos y/o servicios de Negocios Verdes * Diseñar y elaborar un mobiliario portátil y dos (2) pendones para la promoción de los Negocios Verdes de CARDER en eventos y ferias*	*Nov 2022 - marzo 2023*	*4 meses*	*$ 9,479,600*	*$ 91,641,850*	*Social*

Que el objeto del contrato corresponda directamente a programas y actividades de interés público previstos en el Plan de Desarrollo,

la "SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA", entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es: diseñar, gestionar y administrar proyectos y convenios con entidades públicas, privadas y personas en general, encaminados al desarrollo de actividades cívicas, deportivas, culturales, recreativas, ambientales, ecológicas, de ornato, y de desarrollo empresarial y gremial, como son: 14. apoyar proyectos que beneficien a la comunidad en general. 19. asesorar, diseñar, ejecutar, administrar, controlar, evaluar y presentar proyectos cívicos, recreativos, deportivos, culturales, educativos y académicos, empresariales, gremiales y de desarrollo en todas sus manifestaciones a entidades privadas y gubernamentales de índole municipal, departamental, nacional e internacional., los cuales son acordes con los establecidos en el Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo municipal 2020 - 2023, "Dosquebradas, Empresa de Todos", acogiéndose a la nueva realidad y necesidades de la economía del municipio, incluyó la línea estratégica, No.2 TERRITORIO COMPETITIVO, y el PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.1. DOSQUEBRADAS DINAMIZADORA DEL DESARROLLO EMPRESARIAL con el PROYECTO 2.1.1 CRECIMIENTO EMPRESARIAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA y la ACTIVIDAD 2.1.1.185 Implementar una estrategia asociada a la economía naranja para impulsar sectores de servicios creativos, turismo, ***artesanías*** *y tecnología.*

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad tiene radicado en el banco de programas y Proyectos de la Secretaría de Planeación Municipal y a nivel nacional el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL COMO TERRITORIO EMPRESARIAL Y COMPETITIVO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS" con código BPIN No 2020661700004.

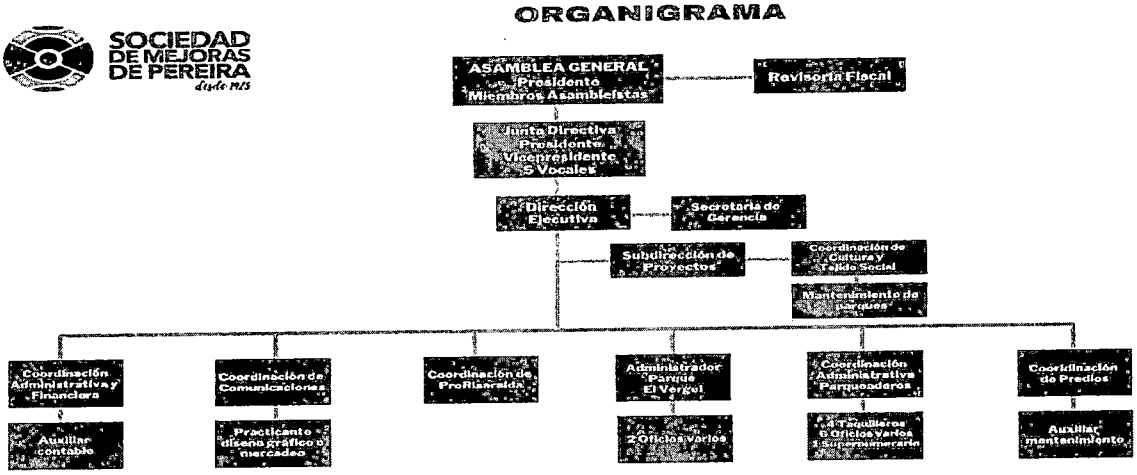
Con lo mencionado anteriormente esta secretaría cuenta con idoneidad y la competencia para adelantar el proceso de CONVENIO DE ASOCIACIÓN – PROCESO COMPETITIVO en los términos del Decreto 092 de 2017, para Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial de unidades productivas artesanales del municipio de Dosquebradas.

Características de quien oferta

La SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA, cuenta con una estructura organizacional necesaria para cumplir con las actividades planteadas en este convenio como se muestra a continuación

SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA
desde 1925

ORGANIGRAMA



La Sociedad de Mejoras de Pereira ProRisalda es una entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común que desde hace 98 años ha trabajado por el desarrollo social y económico de la ciudad de Pereira y el departamento de Risaralda, a través de la consolidación de proyectos en diferentes ámbitos, que han aportado a la construcción de región y que se han gestado de la mano de gremios, empresarios, autoridades, pero sobre todo gracias al sentido colectivo de los pereiranos, lo que ha convertido a la entidad en el mejor símbolo del espíritu cívico.

A lo largo de la historia, la SMProRisaralda se ha convertido en una gran gestora, promotora y desarrolladora de proyectos, planes y programas para la ciudad de Pereira y el departamento de Risaralda, que propenden por el desarrollo cívico, social, cultural, económico y ambiental de la región, asegurando estrategia, coherencia y visión de largo plazo.

MISIÓN

Con una visión de largo plazo, inspiramos y canalizamos el civismo para gestar, planificar y ejecutar proyectos de desarrollo que aporten a la calidad de vida y el progreso en el territorio, en articulación con los sectores públicos privados académicos y sociedad civil organizada.

VISIÓN

Para el año 2025, la Sociedad de Mejoras de Pereira será reconocida como una entidad incluyente, inspiradora y participativa, que aporta con visión de largo plazo al progreso cívico, social, cultural, económico y ambiental de la ciudad.

OBJETIVO

Tenemos como propósito promover iniciativas, proyectos y planes de ciudad que pretendan el desarrollo cívico, social, cultural, económico y ambiental, asegurando coherencia y visión de largo plazo.

VALORES

COMPROMISO, CIVISMO, APROPIACIÓN, LIDERAZGO, INCLUSIÓN, SOSTENIBILIDAD, INDEPENDENCIA, CONOCIMIENTO.

UNA ENTIDAD CÍVICA POR EXCELENCIA

el 2 de mayo de 1925, luego de seis décadas de la fundación de Pereira, un grupo de veinte hombres cívicos fundaron la sociedad de mejoras, con la motivación de generar una institución que sentará las bases para aportar al progreso y desarrollo del territorio de una manera integral y visionaria.

de esta manera, la fundación de la sociedad de mejoras se dio en el contexto de los retos que afrontaba Pereira en el siglo XX como una ciudad colombiana joven, fundada en el año de 1863, que no era capital de departamento y por ende padecía las consecuencias del centralismo de recursos que llegaban al departamento de caldas para concentrarse en Manizales, por lo cual no recibía mayor atención ni recursos para sus proyectos e iniciativas, pues Pereira solo se convirtió en capital en el año de 1973 cuando se creó el departamento de Risaralda separándose de lo que se denominó el viejo caldas.

por sus características de suelos volcánicos, clima y topografía, Pereira se convirtió en una de las principales zonas productoras de café de Colombia; adicionalmente su localización geográfica estratégica para el paso de cargas entre el centro del país y el océano pacífico la convirtieron desde muy temprano de su historia en un cruce de caminos, lo que generó una gran vitalidad comercial y contribuyó a un gran flujo migratorio desde Antioquia, valle del cauca y algunas importantes colonias de migrantes extranjeros.

debido a lo anterior, vinieron los cambios demográficos que exigían rápida capacidad de respuesta por parte de la institucionalidad local, pues la ciudad creció vertiginosamente pasando de una población correspondiente a 633 habitantes en 1870, a 50.699 en 1928, cifra que para el año 1951 ya se había transformado en 115.342 personas y después en 227.498 en el año 1973. siendo así, desde la fundación de la SMP en 1925 hasta mediados de 1980, los pereiranos evidenciaron como se duplicaba la población de su ciudad en dos ocasiones, generando importantes demandas, siendo precisamente la sociedad de mejoras la que estuvo ahí para anticipar los retos y proveer soluciones de índole estructural al desarrollo.

La SMP fue entonces la encargada de identificar las necesidades de la ciudad para la época en materia de infraestructura vial, transporte, dinámicas comerciales, educación, salud, seguridad, y hasta entretenimiento, estructurando, levantando financiación y finalmente desarrollando numerosos proyectos que se convirtieron en muchas de las grandes obras que hoy representan a la ciudad moderna.

LA ENTIDAD LA ACTUALIDAD:

INSTITUCIONALIDAD, EXPERIENCIA, LIDERAZGO Y NUEVOS PROYECTOS

Desde el año 2015, ante el cese de las funciones de administración del Zoológico Matecaña, la entidad afrontó algunos de los más grandes retos en su historia: replantear su rol en el desarrollo regional, reconocerse a sí misma como institución y evaluar sus capacidades, y por ello emprendió un proceso de planeación estratégica que le permitió definir claramente sus ejes de intervención, entendiendo que debía focalizar sus recursos.

La alta dirección de la entidad, es decir su Asamblea General y su Junta Directiva, decidieron capitalizar la experiencia que se había construido durante más de nueve décadas; el conocimiento y las lecciones que se habían aprendido y que aún estaban vivas en el recuerdo de sus miembros; y la institucionalidad única y especial de la Sociedad de Mejoras de Pereira que tiene la más potente conformación asambleísta de las entidades del desarrollo local, pues en ella convergen el sector público con todas las instancias del gobierno municipal y departamental, así como el sector privado con los gremios más representativos, la academia y la sociedad civil organizada.

Siendo así, la entidad empezó a soñar de nuevo con grandes proyectos para el cumplimiento de su objeto social y para Pereira, a partir de la construcción colectiva, lo que dio muestra de la capacidad de esta institución para construir tejido social y convocar actores, dejando como resultado un plan estratégico retador y visionario, que le permitió identificar programas de alto impacto regional como Pro Risaralda, Cultura Ciudadana y Tejido Social, y decidió así mismo volver a su esencia como gestora de parques y espacios públicos de calidad, a partir de la destinación de recursos específicos para la implementación de proyectos en cada una de estas áreas.

Durante el año 2022, los ejes de intervención de la Entidad se replantearon, dando lugar a su fortalecimiento como Sociedad de Mejoras de Pereira ProRisaralda, pues su naturaleza actual es altamente concordante con la esencia de las entidades Pro como agentes del desarrollo regional. De esta manera en reemplazo de la coordinación de ProRisaralda, nació la nueva Subdirección de Desarrollo Regional que busca articular al sector empresarial, la academia, el Estado, el tercer sector y la comunidad organizada para contribuir al desarrollo del país, desde una mirada territorial con incidencia nacional, regional y local, proponiendo grandes proyectos y desafíos regionales que invitan a la articulación de las instituciones y las empresas para seguir aportando cada día a la construcción de una ciudad moderna y con altos estándares de calidad de vida.

Líneas estratégicas:

1. COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD: Grandes proyectos para el desarrollo territorial

2. TANQUE DE PENSAMIENTO Y PROSPECTIVA REGIONAL

3. CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El Municipio de Dosquebradas, Risaralda, en anteriores vigencias ha celebrado los siguientes contratos con objetos similares como se relacionan a continuación:

Nombre de la persona o entidad contratante	***Objeto del contrato***	***Fecha de inicio***	***Fecha de finalización***	***Valor del contrato***
Alcaldía de Dosquebradas	*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros Para llevar a cabo la ejecución de programas, actividades, y eventos que aumenten la capacidad comercial, productiva y el potencial de Internacionalización del tejido empresarial del municipio de Dosquebradas Risaralda.*	*15/03/2022*	*14/12/2022*	*$129.000.000*
Alcaldía de Dosquebradas	*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la generación de programas, actividades y estrategias que aumenten la capacidad productiva y comercial del tejido empresarial del Municipio De Dosquebradas Risaralda*	*30/07/2021*	*29/12/2021*	*$105 millones aportes del Municipio* *$45 millones aportes de la Cámara de Comercio de Dosquebradas*
Alcaldía de Dosquebradas	*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Dosquebradas y la cámara de comercio de Dosquebradas para la ejecución de programas,*	*04/09/2020*	*31/12/2020*	*110 millones aportes del Municipio* *64.142.900 aportes de la*

	actividades, y campañas que aumenten la capacidad productiva y comercial en el tejido empresarial del Municipio De Dosquebradas Risaralda			*Cámara de Comercio*

Adicionalmente; el Departamento de Risaralda a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, han venido desarrollando desde hace varios años programas, proyectos relacionados con la ejecución de programas relacionados con el objeto del presente convenio, entre los que se mencionan los siguientes contratos:

OBJETO	***VALOR***	***VIGENCIA***
Aunar Esfuerzos para el Fortalecimiento Integral del Sector Artesanal del Departamento y la Marca Artesanías de Risaralda.	*$226.000.000*	*2013*
Aunar esfuerzos para el Fortalecimiento del Sector Artesanal del Departamento y la Comercialización de los Productos bajo la Marca Artesanías de Risaralda.	*$130.000.000*	*2014*
Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del sector artesanal del Departamento de Risaralda, participación en eventos, muestras, ferias y comercialización de los productos bajo la marca Artesanías de Risaralda.	*$295.811.600 .*	*2015*
Aunar esfuerzos para el fortalecimiento integral de la cadena de valor artesanal del Departamento de Risaralda, que permita la diversificación de la oferta, el mejoramiento de la calidad de los productos artesanales, a través de eventos, muestras y ferias bajo la marca artesanías de Risaralda.	*$320.897.025*	*2016*
Aunar esfuerzos para el fortalecimiento empresarial del sector Artesanal, en el Departamento de Risaralda y posicionamiento de la marca "Artesanías de Risaralda.	*$157.000.000*	*2017*
Desarrollar el Programa de Fortalecimiento de la Cadena Productiva Artesanal del Departamento de Risaralda, para el mejoramiento y calidad de los productos, ferias, eventos y el posicionamiento de la marca – Artesanías de Risaralda.	*$314.400.000*	*2018*

"Programa de emprendimiento y fortalecimiento empresarial para el sector artesanal del departamento de Risaralda, bajo la marca artesanías de Risaralda" convenio 1285 de 2021.	*$215.000.000*	*2021*
"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar y desarrollar un programa dirigido el fortalecimiento del sector artesanal del departamento de Risaralda, bajo la marca artesanías de Risaralda., convenio 1593 de 2022.	*$338.004.389*	*2022*
"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar un programa dirigido al fortalecimiento del sector artesanal del Departamento de Risaralda, bajo la marca artesanías de Risaralda.	*$290.074.144*	*2023*

D. Indicadores de la eficiencia de la organización

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Las entidades sin ánimo de lucro tienen el deber de llevar contabilidad, por ello, la Entidad debe establecer criterios objetivos relacionados con los resultados financieros de las entidades sin ánimo de lucro, así comparar su idoneidad y contratar con la ESAL que muestre resultados sólidos. La Entidad Estatal puede verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP.

Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:

La Secretaría de desarrollo económico y competitividad verificará los siguientes indicadores en los Estados Financieros Certificados (por el Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal), junto con las notas a los Estados Financieros, en las cuales debe estar presente la información, requerida para el cálculo de los citados indicadores.

En caso de no ser expresa la información sobre activos y pasivos corrientes, Gastos de implementación de proyectos, total gastos de funcionamiento y contribuciones del sector privado, se debe allegar anexo explicativo suscrito por el Representante Legal y el contador o Revisor Fiscal.

Además de la anterior información se debe allegar el RUT debidamente actualizado y la certificación de la apropiación disponible para el cumplimiento del aporte.

Dado a que las Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro no tienen como propósito generar utilidades, sus ingresos están destinados a cumplir su función social. Así mismo la administración de la ESAL debe de demostrar eficiencia en el gasto, para lo cual deberá aportar certificados de sus indicadores eficiencia de la organización, (en caso de que estos se encuentren en la plataforma del SECOP II, los certificados deberán coincidir con los de la plataforma. Para evaluar la capacidad de las entidades sin ánimo de lucro frente al desarrollo de proyectos, se establecerán los indicadores de eficiencia de la organización asociados a la eficiencia de su operación. Para ello se tomó una muestra de 3 entidades

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	Gastos de Implementación de los proyectos	Total gastos de funcionamiento de la ESAL	Total gastos de funcionamiento de la ESAL	Total de contribuciones del sector privado	INDICADOR EFICIENCIA	INDICADORES DE EFICACIA
CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	14.509.652.078	7.247.685.368	7.247.685.368	19.951.924.695	2,00	0,36
CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS	1.456.091.656	2.162.238.673	2.162.238.673	1.616.515.680	0,673	1,34
SOCIEDAD DE MEJORA DE PEREIRA	454.623.366	2.062.235.879	2.062.235.879	2.722.539.888	0,220	0,7575
PROMEDIO					0,97	0,82
MEDIANA					0,673	0,7575

Indicador de Eficiencia: ≤ 0673

Indicador de Eficacia: ≥ 0.7575

De acuerdo con lo establecido, la entidad verificará los siguientes indicadores en la capacidad financiera registrada en los estados y balances financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 de la entidad sin ánimo de lucro interesada así:

Indicador	***Fórmula para aplicar***	***Indicador solicitado***
Índice de eficiencia administrativa	*Gastos de implementación de los proyectos [1] en el año X / Total gastos de funcionamiento [2] del sector privado en el año X*	***0,673***
Índice de eficacia administrativa	*Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año X / Total de contribuciones del sector privado en el año X*	***0.7575***

[1] Se acredita mediante certificación del Contador Público o Revisor Fiscal

[2] Gastos administrativos

Por consiguiente, la entidad estimó los indicadores utilizando instrumentos de medida de tendencia central; como el promedio, mediana, en tal sentido, la entidad define con cual medida se fijan los indicadores para este caso la mediana ya que esta fórmula estadística no tiene en cuenta los valores máximos y mínimos con el fin no de no afectar el indicador analizado y obtener un resultado acorde al sector.

Ahora bien, LA SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA la aportó una certificación en la que manifiesta que los indicadores de eficiencia de la organización al cierre de la vigencia 2022, calculados de acuerdo con lo contemplado en la guía de Colombia compra eficiente para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad son los siguientes:

SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA | PRO RISARALDA

SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA
Nit.: 891.480.071-4
INDICADORES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
Información financiera al 31 de diciembre de 2022

La SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA ***certifica*** a continuación sus indicadores de eficiencia y esfuerzo en la consecución de recursos del sector privado como se relaciona a continuación:

Indicadores de eficiencia de la Entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{\text{Gastos de Implementación de Proyectos}}{\text{Total Gastos de Funcionamiento}} = \frac{454{,}623{,}366}{2{,}062{,}235{,}879} = \mathbf{22.05\%}$$

Indicadores de origen de los recursos de la entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{\text{Total Gastos de Funcionamiento}}{\text{Total contribución del sector privado}} = \frac{2{,}062{,}235{,}879}{2{,}722{,}539{,}888} = \mathbf{75.75\%}$$

REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO EN LA REGIÓN O EN EL MUNICIPIO.

Según el decreto 092 del 2017 debe demostrar que la Entidad sin Ánimo de lucro posee reputación y es idónea para la celebración del presente convenio de asociación por lo cual el proponente ha demostrado por medio reseña histórica, misión, visión, objetivos, y el listado de clientes de entidades privadas o públicas que son o que han sido clientes de la ESAL; el cual contiene la información de área con la que se contrajo el servicio, datos del personal de contacto entre otros.

Listado de principales Clientes – Sociedad de Mejoras de Pereira

No.	*Entidad*	*Contacto*	*Cargo*	*Correo*	*Teléfono*

1	*Gobernación de Risaralda*	*Yessica Maria Vargas*	*Secretaria de Desarrollo Económico Departamental*	*yessica.vargas@risaralda.gov.co*	*313 7587612*
2	*CARDER*	*Mónica Salazar*	*Directora*	*msalazar@carder.gov.co*	*311 6353862*
3	*Fundación Frisby*	*Carolina Posada*	*Directora*	*cposada@frisby.com.co*	*314 8771901*
4	*Fundación Bolívar Davivienda*	*Carlos Pinzón*	*Gerente*	*cpinzon@fundacionbd.org*	*300 2646876*
5	*Municipio de Pereira*	*Gerardo Buchelli*	*Director Planeación*	*actos_planeacion@pereira.gov.co*	*310 4306358*

Encuestas de Reputación

Adicionalmente, la Sociedad de Mejoras de Pereira presenta evidencias a través reconocimiento público manifiesto y con una muestra de aproximada de 70 encuestas de reputación realizadas a beneficiarios de sus programas, donde se resumen el buen nombre y prestigio del cual goza la Sociedad de Mejoras de Pereira a nivel regional, generando con ello confianza en el tejido empresarial y los servicios prestados.

Se adjunta consolidado de encuestas y promedio de calificación:

ENCUESTAS DE REPUTACION SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA						
ENCUENTAS REALIZADAS	*70*					
	SI	***NO***				
INFORMACION GENERAL (Conocimiento ESAL)	*38*	*12*				
PUNTUACION	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***	

ADMINISTRACION (actividades desarrolladas)	*3*	*0*	*3*	*19*	*24*
PROGRAMACION (Temáticas desarrolladas)	*3*	*0*	*6*	*17*	*21*
CALIDAD (actividades desarrolladas)	*3*	*0*	*6*	*13*	*27*
VALORACION (satisfacción programas)	*0*	*0*	*7*	*7*	*35*

D. ANÁLISIS DEL RIESGO

La administración de Riesgos es el conjunto de procesos dirigidos a proteger a la Entidad Estatal de los eventos en el proceso de contratación. La administración de Riesgos permite reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el proceso de contratación.

N°	*Clase*	*Fuente*	*Etapa*	*Tipo*	*Descripción*	*Posibles efectos de la ocurrencia del evento*	*Probabilidad*	*Impacto*	*Valoración*	*Categoría*	*¿A quién se le asigna?*	*MITIGACIÓN*	***Impacto después del tratamiento***				***¿Afecta la ejecución del contrato?***	***Responsable por***	***Fecha estimada en***	***Fecha estimada en que se completa el***	***Monitoreo y revisión***	
												Tratamiento/Control a ser implementado	*Probabilidad*	*Impacto*	*Valoración*	*Categoría*					*¿Cómo se realiza el monitoreo?*	*Periodicidad*
1	*Específico*	*interno*	*Ejecución*	*Financiero*	*Los efectos favorables o desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación diferentes a los pagos, concernientes al Municipio; es deber del contratista conseguir los recursos para la ejecución de este*	*Retraso en el desarrollo del programa*	*Improbable*	*Dificulta la ejecución del contrato*	*Menor 2*	*Bajo*	*Contratista*	*(i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones de cada una de las actividades del contrato; (ii) revisar procesos*	*insignificante*	*Mínimas distorsiones en la*	*1*	*Bajo*	*Sí*	*Contratista*			*Informe final, visita al desarrollo del evento*	*mensual*
2	*Específico*	*interno*	*Ejecución*	*Operacional*	*Pago de salarios y prestaciones sociales del personal sub-contratado*	*Retraso en el desarrollo del programa*	*Improbable*	*Dificulta la ejecución del contrato*	*Menor 2*	*Bajo*	*Contratista*	*(i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones de cada una de las actividades del contrato; (ii) revisar procesos*	*insignificante*	*Mínimas distorsiones en la*	*1*	*Bajo*	*Sí*	*Contratista*			*Requerimiento de póliza de pago de seguridad social, además del recibo de pago de seguridad social*	*Mensual*

											¿A quién se le	MITIGACIÓN	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en	Fecha estimada en	Monitoreo y revisión		
												Tratamiento/Control a ser implementado	Probabi	Impacto	Valoración					¿Cómo se realiza el	Periodicidad	
2	Específico	interno	Ejecución	Operacional	Pago de salarios y prestaciones sociales del personal sub-contratado	Retraso en el desarrollo del programa	Improbable	Dificulta la ejecución del contrato	Menor 2	Bajo	Contratista	(i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones de cada una de las actividades del contrato; (ii) revisar procesos	insignificante	Mínimas distorsiones en la ejecución	1	Bajo	Sí	Contratista			Requerimiento de póliza de pago de seguridad social, además del recibo de pago de seguridad social	Mensual
3	Específico	interno	Ejecución	Operacional	Garantizar la calidad del servicio, que reúna las especificaciones y requisitos mínimos contemplados en el contrato.	Retraso en el desarrollo del programa	Improbable	Dificulta la ejecución del	Menor 2	Bajo	Contratista	(i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones de cada una de las actividades del contrato; (ii) revisar procesos	insignificante	Mínimas distorsiones en la ejecución	1	Bajo	Sí	Contratista			Póliza de calidad, informe	Mensual

GEOVANNY DUCUARA LONDOÑO
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

DIANNA MARCELA OSPINA VALENCIA
Directora de Desarrollo Empresarial y Empleabilidad

Elaboró *Yuliana Alexandra Gil Arenas*